

PROPOSICIÓN

PSOE

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, presenta ante este Pleno Corporativo, la siguiente,

PROPOSICIÓN

Creación, con carácter urgente, de un programa municipal de educación pública gratuita, especialmente destinado a familias con necesidades

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal Socialista, adelantándose al próximo inicio del curso, plantea la necesidad de que el Pleno de la Corporación abra de forma urgente una línea de ayudas a las familias con dificultades económicas para la adquisición de libros de texto, material escolar y vestimenta escolar (uniformes escolares).

La crisis que atravesamos y los recortes que estamos sufriendo, han afectado de forma importante al ámbito educativo, y especialmente a las ayudas dirigidas al alumnado y sus familias para la adquisición de libros de texto, material escolar y/o uniformes, entre otros gastos, lo que viene a dificultar el logro del objetivo, nunca totalmente alcanzado, de garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones y a la gratuidad de la obligatoria.

Los socialistas de este municipio entendemos que es fundamental poner a disposición del alumnado y familias realejeras cuantos mecanismos sean necesarios para hacer posible la consecución del derecho a la gratuidad de la educación, así como poner al alcance de éstas cuantas ayudas sean precisas para que el próximo comienzo del curso escolar no se viva como una cuesta de enero en pleno mes de septiembre.

No cabe duda que el regreso a las aulas se está convirtiendo para muchas familias, sobre todo para las que tienen más de un hijo en edad escolar, en un momento de enormes dificultades, puesto que han de realizar un importante desembolso económico, tanto en la adquisición de libros como de material escolar y vestimenta escolar. En estos momentos de crisis, la situación se agrava. Hay muchas familias con ambos o algún progenitor en paro, familias en el umbral de pobreza, y otras que sufren salarios a la baja, mientras que los precios de libros, material escolar o deportivo se mantienen o han incrementado.

De este modo, el desembolso es cada vez más lesivo para las familias.

Para los socialistas es prioritario conseguir la total gratuidad de los libros de texto y material escolar para el alumnado de la enseñanza obligatoria que lo necesite. Estamos en definitiva

PROPOSICIÓN

PSOE

solicitando que el derecho constitucional que señala que la educación básica debe ser gratuita deje de ser un objetivo y se convierta en una realidad.

En este sentido, hay que indicar y subrayar que los recortes presupuestarios impuestos por el Gobierno del Partido Popular han supuesto un descenso sin precedentes en las condiciones de escolarización que se han materializado en la reducción y/o desaparición, en algunos casos, de las ayudas para libros, material escolar, transporte y comedores. Entendemos que el Ayuntamiento, como entidad más cercana al ciudadano, no puede mirar para otro lado cuando hay familias en este municipio para las que el concepto de educación básica gratuita es simplemente una quimera.

Desde nuestro Grupo Municipal, entendemos que este Ayuntamiento, que presume de cuentas saneadas, debe dar un paso al frente y marcar una política contraria a la impuesta por el Gobierno de España en su afán por conseguir el liderazgo estatal en, materia de recortes y destrucción de la educación pública y sin ánimo de lucro. No se puede, por una cuestión partidista, condenar a cientos de familias a que la educación de sus hijos sea una carga. Todo lo contrario, se debe incentivar la enseñanza pública y gratuita como una herramienta generadora de igualdad de oportunidades.

La aprobación de la LOMCE ha supuesto, entre otras cosas, una disminución del presupuesto público para centros, de las plantillas docentes y de sus condiciones laborales y de las becas y ayudas de todo tipo, así como el incremento paralelo en la ratio de alumnos/as por aula entre un largo etc.

La propuesta que presentamos plantea la necesidad, en estos tiempos de creciente pobreza y exclusión social, muy arraigadas en nuestro municipio, de un programa de gratuidad de la enseñanza obligatoria para aquellas familias con dificultades económicas. Ello significa que todo aquel gasto que provenga de la escolarización en centros públicos del municipio (libros de textos, material escolar, vestimenta escolar, entre otros) esté bajo una línea de ayudas de carácter municipal. Entendemos que aquellas situaciones de familias con una situación socioeconómica precaria, y que hoy por hoy, se puedan estar atendiendo a través de las ayudas de emergencia social son totalmente insuficientes.

El Grupo Municipal Socialista plantea, para poder desarrollar este programa de educación gratuita para familias, especialmente en situación de necesidad social, que se cree con carácter urgente una línea de ayudas de carácter educativo. Es evidente que la educación pública gratuita y de calidad supone, no sólo un derecho, sino también uno de los factores esenciales para un futuro mejor de nuestro municipio y de su población. Es por esta razón por la que planteamos un esfuerzo solidario al gobierno municipal, necesario más que nunca dada la funesta combinación de creciente malestar social (pobreza, paro, exclusión...) y las políticas antisociales del Gobierno de España.

El Grupo Municipal Socialista considera una obligación del Ayuntamiento, la realización de un esfuerzo económico que ofrezca apoyo a las familias más necesitadas en pos de un mayor nivel de gratuidad de la enseñanza, como parte de un modelo social solidario.

PROPOSICIÓN

PSOE

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al pleno para su debate y votación la siguiente propuesta de:

ACUERDO

1. Crear con carácter urgente. para el próximo curso escolar, un Programa Municipal de Educación Pública Gratuita. especialmente destinado a familias con necesidades, que incluya la gratuidad de material escolar, libros de texto y vestimenta escolar, entre otros conceptos si fuera necesario.
2. Dotar dicho programa con el presupuesto necesario para cubrir las necesidades.

Lo que proponemos a los efectos oportunos en Los Realejos, a 20 de julio de 2015.



Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS